

INMOBILIARIA KARINACA S.A. (PRECARI)

Guayaquil, 04 de Mayo del 2012

Señores
ACCIONISTAS
INMOBILIRIA KARINACA S.A.
Ciudad.-

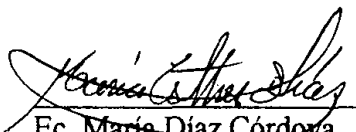
De mis consideraciones:

Conforme a vuestra solicitud respecto al análisis y supervisión de los Estados Financieros y demás anexos contables correspondientes al ejercicio contable 2011, debo indicarles que éstos se encuentran justificados, llevados de acuerdo a las Normas y Principios Contables Generalmente Aceptados.

Debo señalar además que en el área administrativa así como en lo laboral, se han aplicado las leyes pertinentes y no ha habido inconvenientes de ninguna índole.

Así mismo no ha habido limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,


Ec. María Díaz Córdova
Reg. Cont.08491
INFORME COMISARIO



Eloy Alfaro y Alberto Reyna
042326456 – 042329404

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No 090760061-3

CIUDADANIA
DIAZ CORDOVA
MARIA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE OSWALDO
BUÑAY RODAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA

E133311222

000527750

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DIAZ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDOVA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN
2012-04-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-02

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

138-0008 NÚMERO
0907600613 CÉDULA

DIAZ CORDOVA MARIA ESTHER

GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTÓN

ROCAFUERTE

PARROQUIA

Ana G. Estrada
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

